

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario

Nº DE REGISTRO 78

FECHA ENTRADA 16/2/22

FECHA SALIDA 16/2/22

DEPTO. DOCE

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)

En Pucón, a 5 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Red Agro emprendedores Pichaves deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro).
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección.
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Acta adicional de elección de directorio, en resguardo de los datos personales.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20° Ley 19.418).

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Red Agro emprendedores Pichaves

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Audolicia Eva Salazar Henríquez		<i>Audolicia Salazar H.</i>
2	Hector Luis Tralma Roz		<i>Hector Roz</i>
3	Roberto Carlos Sotihuaza Arevalo		<i>Roberto Sotihuaza</i>

Encuentra más información del proceso electoral en www.municipalidadpucón.cl

04. de Pucón, Chile, el día 16 de Febrero del año 2022
 Firmado por: Juan Rojas
 Cargo: Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD PUCÓN

Nº DE REGISTRO 908

FECHA ENTRADA 11 FEB 2022

FECHA SALIDA

DEPTO.: DOCE



Municipalidad de Pucón

ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628, PARA PUBLICAR

(Nombre de la Organizacion Red Agroempresarios Pichaves

En Pichaves, a 5 de Febrero 2022, siendo las 15

Horas, en el local ubicado en Pichaves, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización Red Agroempresarios Pichaves

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 17 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>Edite Pinto Sandoval</u>	<u>1</u>
2. <u>Silvia Samhuesa Tisnado</u>	<u>1</u>
3. <u>Silvia Burgos Limpi</u>	<u>1</u>
4. <u>Nelly Samhuesa Arevalo</u>	<u>8</u>
5. <u>Silvia Lisbet Huelipan</u>	<u>0</u>
6. <u>Sandra Krause Burgos</u>	<u>3</u>

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera, (solo agregar nombre completo y apellidos).

PRESIDENTE: Nelly Maribel Samhuesa Arevalo

SECRETARIO: Sandra Lisbet Krause Burgos

TESORERO: Silvia Ester Samhuesa Tisnado

SUPLENTE: Silvia Erica Burgos Limpi


Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6° de la ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por oficina de partes en los plazos correspondientes.

Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada _____

FIRMA TRICEL O COMISION ELECTORAL (nombres, apellidos y firma)

Audolicia EVA Salazar Henríquez 

Hector Luis Tralmea Roz



Roberto Carlos Soutuezza Arevalo 